



PERMISO AMPLIACION  
NÚMERO 338/2016  
ROL 291-214

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **15541**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ CAMINANDO HACIA EL FUTURO V** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SANDRA GONZALEZ  
ARQUITECTO : WALESKA PIÑA KLENNER  
CONSTRUCTOR : CARLOS PACHECO FIGUEROA

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 12 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE DE TERRENO : 75 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : PASAJE PAIHUANO 1259 VILLA ANTUMAPU

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.  
c) D.F.L. Nº 2 / 59  
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso  
Categoría E4 x 12 m<sup>2</sup>

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$1.053.996.-**

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales  
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 27 de octubre del 2016

  
MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds